



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Demandante : FINANCIERA PROGRESSA
Demandado : MISAEL POBLADOR PEREZ
Radicación : 2023-00356

En atención al oficio allegado a través de correo electrónico el 19 de diciembre de 2023, proveniente del Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva, comuníquese que **SE HA TOMADO NOTA** del embargo de remanente solicitado por ese Despacho mediante oficio No. 1840 del 25 de julio de 2023, para el proceso ejecutivo de JESUS ANTONIO CHARRY LOSADA en contra de MISAEL POBLADOR PEREZ, bajo radicado 2022-00550.

Líbrese oficio al funcionario respectivo.

NOTIFÍQUESE,

**ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
JUEZ**